

Señores:  
**CLIENTES CONCRELAB**  
Ciudad

Asunto: **Tiempos de almacenamiento de muestras de ensayo y equipos para calibración**

Estimados clientes,

Para CONCRELAB S.A.S. es muy importante informar de manera clara las condiciones de los servicios ofertados, para que sean comprendidas y tenidas en cuenta por todos nuestros clientes como parte de la aceptación de lo solicitado. Es por ello, que hacemos extensiva la siguiente información referente a los tiempos de almacenamiento de muestras y equipos que sean recibidos en nuestras instalaciones, sin contar con oferta comercial, orden de servicio/compra, aceptación de la oferta, contratación de los servicios o presenten bloqueos en el sistema por mora y/o falta de cupo de crédito:

- Se dará inicio a los servicios de ensayo y/o calibración, exclusivamente para las muestras y equipos con oferta comercial vigente que contemple las actividades requeridas y que esté aceptada formalmente a través de la orden de servicio/compra.
- Las **muestras para ensayo** que se reciban sin oferta comercial y/o sin orden de servicio, serán almacenadas por un periodo máximo de 30 días hábiles. Dentro de este periodo, el área Comercial de Concrelab se comunicará a través de correo electrónico con el cliente para acordar cómo se deberá proceder con las muestras, decidiendo sobre el desecho o devolución de las mismas.

Si cumplido este plazo no se recibe respuesta del cliente, se procederá con la eliminación definitiva de las muestras. En el caso que el cliente requiera que se almacenen por más tiempo, deberá informarlo oportunamente y se procederá con el cobro de almacenamiento de \$10.000 + IVA por día.

**SEDE PRINCIPAL**  
Calle 63 D No 71A - 70  
PBX: (+571) 223 5656  
Bogotá, D.C.

**SEDE CARIBE**  
Carrera 15 Sur No 76 - 82  
Bodega 2 · Av. Circunvalar  
PBX: (+575) 385 5169  
Barranquilla, Atlántico

**SEDE ANTIOQUIA**  
Carrera 55 No 29B - 62  
PBX: (+574) 604 1169  
Medellín, Antioquia

- Si el cliente requiere conservar **muestras testigos**, deberá informar esta necesidad desde el momento de la solicitud del servicio.
- Las muestras testigos de las áreas de Geotecnia, Pavimentos, Patología y diseños, Petrografías, Ensayos Mecánicos y Ensayos Químicos; serán almacenadas por un periodo máximo de 30 días hábiles, después del cual serán desechadas. En el caso que el cliente requiera que se almacenen por más tiempo, deberá informarlo oportunamente y se procederá con el cobro de almacenamiento de \$3.000 + IVA por día.
- Los **equipos para calibración** que se reciban sin oferta comercial y/o sin orden de servicio, serán almacenados por un periodo máximo de 30 días hábiles. Dentro de este periodo, el área Comercial de Concrelab adelantará las gestiones y se comunicará con el cliente a través de correo electrónico para obtener la aprobación de los servicios o decidir sobre la devolución de los equipos.

Si cumplido este plazo no se recibe respuesta del cliente, se aplicará el cobro de almacenamiento por un valor de \$10.000 + IVA pesos día.

Cordialmente,

**KATHERINE TORRES**  
Gerente Comercial

**FABIAN ALARCÓN**  
Gerente Técnico

Revisó: Yohana Gómez – Líder SIG  
Aprobó: Luis Miguel León – Gerente General

**SEDE PRINCIPAL**  
Calle 63 D No 71A - 70  
PBX: (+571) 223 5656  
Bogotá, D.C.

**SEDE CARIBE**  
Carrera 15 Sur No 76 - 82  
Bodega 2 · Av. Circunvalar  
PBX: (+575) 385 5169  
Barranquilla, Atlántico

**SEDE ANTIOQUIA**  
Carrera 55 No 29B - 62  
PBX: (+574) 604 1169  
Medellín, Antioquia

Página 2 de 2